

HECHOS RELEVANTES

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

1) El Directorio en sesión celebrada el 07 de Abril de 2015, acordó, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 23 de abril de 2015.

2) Con fecha 24 de abril de 2013, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

b) El señor Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo, por un monto equivalente al **92,4%** de la utilidad del ejercicio 2014, esto es, **\$240.000.000**, esto es, de **\$24.000,00** por acción de la única serie en que se divide el capital, a pagarse a más tardar el **7 de mayo de 2015**, a los accionistas que figuren inscritos en el registro correspondiente al 5º día hábil anterior a la referida fecha de pago, con cargo a las utilidades del ejercicio recién pasado.

c) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma **ERNST & YOUNG** como auditores externos para el ejercicio 2015.